

# EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO II.—NUM. 445.

Miércoles 18 de junio de 1856.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID 18 DE JUNIO.

Poco ha podido durar nuestro ministerialismo en la actual cuestion Hispano-Méjicana. Diga lo que quiera *El Clamor* sobre el espíritu pertinaz de oposicion, que nos atribuye, nosotros habiamos aplaudido francamente y sin reserva las palabras del Sr. Escosura, cuando en una sesion próxima declaró que el gobierno estaba dispuesto á hacer que el de Méjico respetase los tratados, y diese una satisfaccion completa por los ultrajes é injusticias hechas á nuestros compatriotas. La prensa ministerial no ha ofrecido mas explicitamente y de un modo mas absoluto que nosotros su apoyo al gobierno en esta cuestion.

Pero el Sr. Zabala, desconociendo completamente el verdadero carácter de este asunto, y la naturaleza especial de los intereses, que en él están comprometidos, ha empezado á abandonar el energético lenguaje con tanta fortuna empezado á usar por el gobierno, y ha consentido en un nuevo acto de debilidad, imperdonable despues de la larga esperiencia que tenemos de cuan perjudiciales son á nuestros derechos y hasta á nuestro decoro nacional las condescendencias tenidas antes de ahora con la república de Méjico. El señor Zabala, declarando que está dispuesto á aceptar la mediacion francesa, desvirtúa ó destruye todo lo bueno que habia hecho, ó que se mostraba pronto á hacer el ministerio español, apoyado por la unanimidad de la prensa y de las Cortes.

Cuando á todos nos estaba halagando la idea de que España iba á obtener satisfaccion por sí sola de veinte años de inmotivados ultrajes, y de injusticias é inspeables tropelías cometidas sin cesar contra sus súbditos por los gobernantes de Méjico, el Sr. Zabala desvanece todas esas esperanzas, y toma la resolusion de que España no se presente sola al hacer sus reclamaciones á aquella revuelta y desorganizada defensa.

No ha esperado siquiera el señor Zabala á saber los primeros resultados, que en Méjico producirán las fuertes y justas reclamaciones de que el señor Alvarez se halla encargado; tampoco ha demorado el dar su consentimiento para la mediacion de la Francia hasta que Méjico, por su parte, la hubiera aceptado. Podrá muy bien suceder que Méjico se niegue á ambas cosas, á dar la satisfaccion exigida por nuestro Ministro Plenipotenciario, y á permitir la ingerencia de la diplomacia francesa. Los que sepan cuan funesto resultado han producido, y cuanto han envalentado á los gobiernos Méjicanos las anteriores escusas contemplaciones del nuestro, pueden calcular el efecto que en aquel país haria la noticia de que España recurre ya á la mediacion de una potencia amiga para obtener la justicia, que le es debida.

El problema, que en esta ocasion hay que plantear y resolver, problema de muy trascendentales consecuencias, y quizá decisivo para la suerte de nuestra futura influencia en la América que fué española, está reducido á saber lo que la España, *por sí sola*, puede; cual es el alcance de sus medios propios; cuantos son sus recursos para lograr que sus súbditos sean tan respetados como los de Inglaterra y Francia. Nada de esto llegará á averiguar, si desde el primer instante renunciamos á entrar solos en la palestra, y admitimos el auxilio de un Cirineo. La opinion de nuestra debilidad é insignificancia, opinion que ha impulsado á muchos españoles residentes en América á renegar de su nacionalidad y á abrazar otra mas poderosa, como la inglesa, la anglo-americana, ó la francesa, se arraigará muy profundamente en el ánimo de todos al ver que el mismo gobierno español cree necesitar del francés.

Pero aun cuando la magnitud de los intereses de porvenir, que España tiene en el centro y en

el Sur de América no exigen de nuestro gobierno evitar todo lo que pueda ser interpretado como un acto de debilidad, la naturaleza especial de la cuestion presente se opondria á lo que el Sr. Zabala intenta hacer. La mediacion de una nacion extranjera es imposible en casos como el actual. La mediacion tiene lugar oportuno cuando puede conciliar intereses encontrados, aclarar puntos dudosos, transigir cuestiones confusas. Pero aquí nada hay que conciliar, nada que aclarar, nada que transigir. El gobierno español ha declarado ya que ni puede consentir la revision del solemne tratado internacional de 1835, celebrado entre ambos países para sustituir otros tres convenios diplomáticos infringidos sin razon ni escusa por Méjico, ni cabe en lo posible escuchar pretestos que siempre fueron frivolos, que han sido refutados muchas veces, y que Méjico vuelve á presentar despues de haberse comprometido á no reproducirlos, y á olvidarlos por faltos de razon; ni seria compatible con el decoro de España llevar en paciencia la ruidosa y arbitraria suspension de pactos con ella contraídos, suspension realizada sin esperar á que la consiguiera, y continuada con marcado desprecio despues que declaró su intencion de resistir; ni seria una nacion respetable y digna la que abandonase á sus súbditos á desmanes tan enormes é inauditos como los realizados en abril último en Méjico contra los acreedores españoles.

En vista de todo lo ocurrido, nuestro gobierno, segun sus propias declaraciones y las esplicaciones de los periódicos ministeriales, exige de la república de Méjico tres cosas: 1.ª que devuelva á los acreedores españoles los bonos al portador que les han sido arrebatados, ó alce el embargo que por el valor nominal de los mismos, ó sea por diez veces su valor efectivo, ha ejecutado contra los que no han podido ó no han querido entregarlos; 2.ª que ponga nuevamente en vigor y cumpla como es debido el tratado internacional de 1835; y 3.ª que pague los dividendos atrasados que tiene en descubierto.

Sobre ninguno de dichos tres puntos cabe la menor discusion; ninguno de ellos puede ser modificado ó variado; ninguno, por lo tanto, puede ser objeto de la mediacion francesa. Y forma por cierto extraño contraste la conducta del Sr. Zabala, aceptando esa mediacion, con los anuncios de lo que el Sr. Alvarez ha debido hacer en Veracruz. Al mismo tiempo que el plenipotenciario español declara al gobierno extranjero que ni llegará siquiera á pisar la tierra republicana hasta que los bonos embargados estén devueltos, y los atrasos debidos á la Convencion satisfechos, y el tratado de 1835 vuelto á ejecutar en todas sus partes, y que si no obtiene todo esto, en vez de desembarcar él, desembarcará un ejército español, y una escuadra bombardeará los puertos de la peninsula; es decir, al mismo tiempo que se declaran ya concluidas é imposibles las negociaciones diplomáticas, y solamente oportuna la intervencion de las tropas y de los buques de guerra, el Sr. Zabala admite la compañía de la Francia para negociar. Nuestra diplomacia dá por concluida su mision, si no se le dan las satisfacciones categóricas, que formula en términos precisos y justos, y el Sr. Zabala desconoce el estado de la cuestion hasta el punto de creer admisible la accion de la diplomacia francesa.

Pero nada puede parecernos ya extraño en el señor Zabala despues de un notabilísimo error que cometió en su discurso del sábado último; error mas grave de lo que á primera vista puede parecer á algunos, porque demuestra hasta que extremo llega el olvido en que el Sr. Zabala tiene los porneros de los asuntos mas graves de su departamento ministerial.

Hé aquí los hechos. El sábado último, el se-

ñor ministro de Estado pronunció ante las Cortes estas palabras, que copiamos literalmente del *Diario de las Sesiones*:

«El Sr. Camprodon me pregunta cual es el estado de nuestras relaciones con Méjico. Desgraciadamente estas no han mejorado en lo mas minimo despues de lo que tuve la honra de manifestar á las Cortes, y despues de las noticias que se recibieron aqui, y que fueron objeto de un voto unánime cuando me hallaba ausente de Madrid en una comision del servicio.»

El Sr. Zabala, aunque él diga lo contrario, no se hallaba ausente de Madrid cuando las noticias recibidas de Méjico fueron objeto de un voto unánime de las Cortes: al menos en comision del servicio no estaba, porque si se hallaba cazando ó en su posesion de recreo en Alcalá de Henares, lo cual ignoramos, no creemos que fuese esta ocupacion de interés para los asuntos del Estado. El Sr. Zabala, aunque él lo ignora, se despidió el trece de mayo, por medio de dos alocuciones, de los habitantes de Valencia, y de los soldados de aquella guarnicion: aunque él no lo sepa, dió por concluida en aquel mismo dia trece de mayo la comision del servicio que le tuvo ausente de Madrid; llegó á la corte, aunque él no lo recuerde, el quince de mayo á las once de la mañana; y, aun cuando no haya llegado á su noticia, se le encargó nuevamente el ministerio de Estado por un real decreto del diez y seis, inserto en la *Gaceta del diez y siete*. El voto unánime de las Cortes sobre las noticias recibidas de Méjico, tuvo lugar el veinte y tres de mayo.

Esta sencilla comparacion de fechas prueba que el Sr. Zabala no lleva cuenta de los porneros mas importantes de una de las cuestiones mas graves que han ocurrido y pueden ocurrir en su ministerio, y descuida el conocimiento de los negocios, que le están encomendados hasta el extremo de no saber si está él en Madrid, ó en Valencia cuando esos negocios se ventilan en las Cortes. Es imposible que el Sr. Zabala meditare diez minutos cual debia ser su conducta despues del voto unánime de la Cámara, ni conferenciase lo mas minimo sobre este hecho con su subsecretario el Sr. Ulloa; pues por poco que se hubiera ocupado de aquel acuerdo parlamentario, no podria incurrir en el error de suponerlo tomado en su ausencia.

¿Hasta cuando querrá Dios que estemos sin ministro de Estado?

Casi desierto estuvo ayer el salon del Congreso durante toda la sesion, y hasta fué una de las mas frias y desanimadas á que hemos asistido. Los proyectos fueron pasando casi sin ser vistos ni oídos, con una rapidez pasmosa.

Apenas se abrió la sesion se dió cuenta de una proposicion de ley del Sr. D. Diego Garcia, autorizando al gobierno para poner en ejecucion la ley sobre minas presentada por el señor ministro de Fomento en febrero último. Su autor la apoyó brevemente fundándose en la urgente necesidad de organizar el importante ramo de minería, y aceptada, como es de suponer, por el Sr. Luxán, fué tomada en consideracion.

El Sr. Monares aspiro en seguida otra para que á los huérfanos de los Milicianos nacionales que perecieron con las armas en la mano, tanto en 1825 como durante la guerra civil de los siete años, les sea abonado el tiempo que han servido sin nombramiento real.

Tambien esta proposicion fué tomada en consideracion por las Cortes.

La tercera, del Sr. Alfonso, sobre la organizacion de la fuerza pública, fué apoyada brevemente por su autor.

El Sr. O'Donnell, que sin duda estaba descansando de los grandes esfuerzos que habia hecho el dia anterior para vencer á su coloso rival el se-

ñor García Ruiz, no estaba presente, y hubo de suplir su falta el Sr. Luxán.

El Sr. Luxán, pues, rechazó el proyecto del diputado demócrata porque en su concepto era contrario á la ley fundamental del Estado y á otras votadas por el Congreso.

El Sr. Alfonso queria dar á la fuerza pública una organizacion en que se confundian el ejército permanente, el pasivo, la Milicia Nacional el cuerpo de Carabineros, la Guardia civil, en una palabra, todos los cuerpos que constituyen la fuerza pública, y aumentando lejos de disminuir las cargas del Tesoro.

El proyecto del Sr. Alfonso se desechó como no podia menos de suceder.

El señor Batllés apoyó inmediatamente otra proposicion para que se concediese una pensión á doña Julieta de Hormaeche, viuda del catedrático de medicina D. Jaime Salvá. Esta proposicion fué tomada en consideracion sin oposicion alguna.

Las Cortes acordaron acto continuo que pasaran á la comision que entiene en la ley de responsabilidad ministerial varios documentos remitidos por el ministro de Marina y relativos al taller de maquinaria del arsenal de la Carraca y al estado de nuestros buques.

Pasándose á la discusion del proyecto haciendo extensivas á las empresas de ferro-carriales las concesiones hechas á las sociedades de crédito, se aprobaron casi sin debate los dos primeros artículos.

Los señores Torrecilla, Orense, Yañez, Avejilla, Forgas, Alfonso y Arriaga tomaron parte en los debates que suscitaron los restantes y particularmente el quinto; pero quedaron aprobados hasta el octavo inclusive, con lo cual tocó la sesion á su término.

Estamos viendo que con dificultad podrán las Cortes prolongar sus trabajos hasta fin de mes, porque si en las votaciones se tiene presente el número de diputados que pide el reglamento, los pocos que asisten al Congreso tendrán que cruzarse de brazos.

Lo verdaderamente deplorable no es precisamente el que las puertas del Congreso se cierren, sino el que asuntos importantes se resuelvan atropelladamente y sin exámen como ya está sucediendo. Si la asamblea no hubiera gastado la mitad de su existencia en cosas fútiles ó altamente inconvenientes, no sucederia eso.

Al transcribir uno de nuestros sueltos del domingo, en que nos haciamos cargo de la representacion politica del general O'Donnell en el gobierno, dice cierto periódico ministerial que *El Occidente*, si mal no recuerda, aplaudió un dia la revolucion de julio, y llegó á quejarse de que aquel acontecimiento no siguiese un camino verdaderamente revolucionario, y añade que al presente se ha convertido en órgano de las ideas ultra-moderadas.

Si el diario que pretende implícitamente acusarnos de inconsecuencia no se dejase ofuscar por los deslumbradores destellos del astro ministerial, veria que si hay aqui falta de consecuencia no está en nosotros, sino en sus patronos, que han falseado completamente los principios que sirvieron de base á la revolucion. Por lo mismo que blasonamos de independientes y que no vinimos á la prensa animados del espíritu de partido, saludamos con respeto la bandera de aquel alzamiento en el que vimos escritas las palabras *justicia, legalidad, moralidad, economías*. Y cómo no habiamos de aceptar aquel sagrado lema, nosotros que, antes que hombres de partido, somos españoles y amantes de la suerte de nuestra patria? Lo que si es extraño que el periódico de la situacion nos eche en cara nuestra adhesion á aquellos principios, sin tener en cuenta,

ta que al formar *El Occidente* en las filas de la oposicion no ha cometido la falta de consecuencia que se le quiere atribuir, al paso que esta recae toda entera sobre el diario que, apellidándose *eco de la revolucion de julio*, reniega de su programa sirviendo á la politica y á los intereses de una situacion que se halla en completa disidencia con los principios proclamados en aquel alzamiento.

Un camino tiene el periódico ministerial para demostrarnos nuestra inconsecuencia, y queremos indicárselo aunque redunde en nuestro propio descrédito y aunque se diga que damos armas á nuestros enemigos. Atrévase á probar que el gobierno simbolizado en los generales Espartero y O'Donnell es el gobierno proclamado por la revolucion, el gobierno *justo, legal, moral y económico* por excelencia, el gobierno que ha inaugurado una nueva era de prosperidad y de ventura en nuestro país, el que ha cicatrizado todas sus llagas, respondido á todas sus necesidades y satisfecho todas sus aspiraciones. Demuéstranos que le calumniamos cuando le hacemos cargos por el mal que ha hecho y por el bien que ha dejado de hacer; y entonces su triunfo será completo y segura nuestra derrota. Entonces confesaremos paladinamente nuestra inconsecuencia, sin tratar de disculparla con sofisticos argumentos, como ha hecho con escasa fortuna nuestro colega progresista en la polémica que sostiene con otros diarios sobre la acusacion de doña Maria Cristina. Pero si no lo demuestra estaremos en nuestro derecho rechazando sobre su conducta la nota de inconsecuentes con que quiere anonadarnos.

Respecto á la gratuita calificacion de *ultra-moderados* ¿qué hemos de contestar? Lo que contestaríamos si se nos apodara *ultra-demócratas* ó *ultra-absolutistas*: nada, porque nada se nos ocurre que contestar á suposiciones absurdas. ¡Ojalá pudiera decir otro tanto nuestro colega cuando se oye llamar *ultra ministerial*!

La noticia que dimos hace algunos dias sobre la salida de los señores Escosura y Arias Uribe del ministerio, parece que solo se confirma respecto del segundo, quien será reemplazado por el señor D. José Olózaga ó el Sr. Portilla.

La salida del Sr. Escosura se ha aplazado por ahora, con gran contentamiento de S. E. y con escasa satisfaccion, segun cuentan, de sus compañeros de gabinete. Hemos oido acerca de esto una version que nos resistimos á dar crédito, pero que debemos referir por lo peregrino del caso y porque no está fuera de los límites de lo posible en los tiempos que alcanzamos.

Parece que advertido S. E. de que se pensaba en reemplazarle, una vez suspendidas las tareas parlamentarias, puesto que para entonces ya no tendria objeto la permanencia del Sr. Escosura en el gobierno, aguijonado, como es natural, en su amor propio, fuése á ver sus colegas para demandarles esplicaciones acerca de los rumores que en la prensa y entre el público bullian sobre la que se ha dado en llamar *despedida* del Sr. ministro de la Gobernacion. Lo que pasó en aquella conferencia familiar, ni puede interesar á nuestros lectores ni hay para que narrarlo con todos los detalles de que lo salpica la crónica maldiciente: baste decir que el Sr. Escosura manifestó á sus compañeros su firme propósito de presentar la dimision en aquel mismo dia, si no se le daban todas las seguridades de no ser lanzado de su puesto cuando se suspendieran las Cortes. Esto originó algun debate sobre si el ministerio podria ó no renunciar desde luego sin peligro á la *fácil palabra* del Sr. Escosura en las cuestiones pendientes todavía en la Asamblea, y despues de hacer cada ministro en particular la confesion de su ineptitud para sos-

tener un vivo movimiento de sorpresa, dijo:

—Conde Raimundo, mi amistad os impone la obligacion de leer esta carta.

Quiso Pablo llevarse al conde, pero este tenia en su poder la carta.

Raimundo soltó el brazo de Pablo en el momento en que miraba la firma de la carta. El nombre que veia en las últimas líneas justificaba á la condesa, era el de Surcouf.

Separase un poco el conde para leer la carta, y sus compañeros la leian en su rostro donde sucesivamente se reflejaban todo genero de emociones.

He aquí la carta en que estaba pintado el carácter de ilustre Surcouf.

«Mi querido conde Raimundo:

«Os escribo á bordo del *Bretón*; la noche próxima llevaré yo mismo la carta á Samar, pero os la entregaré una mano mas blanca que la mia.

«Esto exige una esplicacion.

«Mi tripulacion se ha subleado contra mí. Podriais creerlo? Pues sin embargo es verdad. Estoy prisionero de mis bretones.

«La otra noche fueron dos de mis marineros á tomar agua á Madun, y juzgad cual seria su asombro cuando leyeron en su porte que la compañía de los indios habia puesto á precio mi cabeza. No me importa gran cosa eso; las cabezas puestas á precio permanecen mucho tiempo sobre los hombros, y hasta encarnan. Tengo veintiseis años, suponido cuanto tiempo me resta aun de vida. Moriré en mi casa de San Maló, bendiciendo á mi familia que aun no tengo.

«Pero mi tripulacion no es de mi dictámen y lo he tomado por lo serio.

Se continuará.)

## FOLLETIN.

### LOS CONDENADOS DE JAVA.

POR MERY.

SEGUNDA PARTE.

(Continuacion.)

—Es claro, dijo Raimundo; podemos hablar alto. Pablo, vos me habeis insultado con un momento de desesperacion para haceros matar. Pues bien se la descubierta vuestra noble astucia; no me considero como insultado, y daré gracias á Dios por haber estraviado mis cuatro balas. Yo no volveré á principiar porque seria un asesinato.

—Y qué voy hacer de la vida que me dais? dijo Pablo, devorando sus lágrimas. Vamos, dadme un consejo, vosotros que lo sabeis todo. Ya he vuseado una vez la muerte en este mismo desierto, y Vandrusen me arrancó de ella á la fuerza y le juré vivir. Despues, acordándose de mi promesa, inventó un nuevo genero de muerte, violento, cuando he adquirido el convencimiento en la última noche de que no hay esperanza.

—Cómo! exclamó el conde aborrido; con que en la última noche de que no hay esperanza.

—Sí, conde Raimundo, y vos lo sabeis.

—Yo no sé nada. Lo he adivinado cuando no he oido silvar las balas despues de cinco tiros. Entonces dije para mí: eso es que le despidió en aquella cita, en apariencia tan culpable.

Pablo abrió unos ojos desmesurados que parecian querer salir de sus órbitas de fuego.

—Por qué me mirais así? repuso Raimundo; todo los que estamos aqui somos discretos, y la reputacion de una mujer no padece puesto que os recibí delante de dos mujeres para despediros y....

—Eso es demasiado! exclamó Pablo. Que me ha recibido una mujer en la última noche! señor conde, volvámos á principiar, aun quedan balas.

—Pablo, tal vez estamos hablando sin comprendernos.

—No, interrumpió Pablo, os comprendo demasiado bien; me decís que he estado hablando la noche última con la señora Despremonts en un jardin.

—Pardiez! como que os vi yo, repuso el conde.

Pablo dió un salto como un leon herido.

—Me habeis visto! exclamó con voz ahogada; me habeis visto!... oh! devolvedme las balas y batámos á muerte.

—Como gustéis, dijo el conde con calma, pues me decís que miento.

Vandrusen y Alban saltaron sobre las armas y confiscaron las balas.

—Por todos los santos del cielo, exclamó Revest, no volveréis á principiar.

—Un momento, amigos míos, dijo Pablo afectando calma, vais á ver si no hay motivo para que se suba la sangre á la cabeza. El conde me sostiene que me ha visto en el jardin de Aurora la noche última... pues bien, él, él es el que estaba en la cita. Yo le he visto, yo le he visto....

Tooó entonces al conde dar un salto, y contuvo un mentís, que ya iba á salir de sus labios. No tardó en volver á su habitual calma, y dijo con imponente solemnidad:

—Amigos míos, vosotros que conceis al conde de Clavieres, creéis en la lealtad de su palabra?

Vandrusen y Alban se inclinaron con respeto en señal de asentimiento.

—Pues bien, continuó Raimundo, os juro á la faz da ese sol que representa á Dios que no he hablado á la condesa Despremonts desde hace mas de dos meses, os juro que no estaba en su jardin en la noche última.

—Os creo, dijeron juntos Alban y Vandrusen.

—Os creo, dijo Pablo tomando la mano de Raimundo pero creed tambien en mi juramento; os juro que no estaba alli.

Hubo un momento de silencio. Vandrusen pidió nuevas esplicaciones que obligaron á Pablo y á Raimundo acusarse de espionaje; pero se admiró como resultado de las investigaciones que los dos rivales habian estado separados toda la noche á cierta distancia del jardin, y que un tercero y misterioso visitador nocturno habia tenido una larga conversacion con la condesa, pero en presencia de las hermanas Davidson.

Nadie pudo conjeturar quien seria aquel afortunado tercero.

—Al menos, Pablo, repuso Vandrusen, esto deberá hacerlos mas prudentes. Os engañan vuestros ojos, creis ver al conde en el jardin de Aurora; vuestra razon se extravía; haceis un insulto odioso á nuestro amigo en la locura de la desesperacion; y despues de todo es un tercero el que ha puesto el pie en el recinto sagrado.

—Señor conde dijo Pablo con melancolía, esto no debe extrañaros... guardamos todos el silencio mas profundo sobre esta horrible noche. Cuando Raimundo, cuando habeis visto á esta mujer rehusar el amor de dos hombres que tan grandes servicios le habian pres-





CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santos Marcos, Marceliano, Ciríaco y Santa Paula, mártires.

CULTO RELIGIOSO.

Cuarenta horas en la iglesia de Siervos de María, donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde a las seis, estación, corona, letanía, Salve dolorosa, Santo Dios y reserva. — Sigue la octava de San Antonio de Padua en su iglesia titular de los Portugueses; predicará a la misa mayor D. Pablo Martínez Galvani. — También continúa la novena del mismo santo en San Justo y en San Cayetano, siendo respectivamente oradores D. Castor Compañía y el P. Anastasio García. — Igualmente prosigue la seisesena de San Luis Gonzaga en los Italianos, predicando por la noche dicho señor Compañía. — El mes dedicado al Sagrado corazón de Jesús, proseguirá en San Tomas a las siete de la tarde. — Además, en Italianos y oratorios los ejercicios diarios al toque de oraciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

TERMOMETRO.		BAROMETRO.		VIENTO.
EPOCAS.	REANUM.	CENTIGR.	BAROMETRO.	
7 de la m.	8 3/4 s. 0.	10 3/4 s. 0.	26 p. 4 1/4 l.	NO
12 del dia.	18 s. 0.	22 1/4 s. 0.	26 p. 4 1/4 l.	NO
5 de la tar.	15 s. 0.	18 3/4 s. 0.	26 p. 4 1/4 l.	NO

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.  
Es el día 170 del año y el 90 de la primavera. SOL. Salíó a las cuatro horas y 29 m. — Se pone a las 7 h. y 31 m. El día dura 15 h. y 2 m. — La noche 8 y 58 m. LUNA. 15 de su edad. — Aparece a las 8 h. y 11 m. de la m. — Pasa por el meridiano a las 11 h. y 8 m. de la m. — Su retardado para mañana serán 59 m. — Se oculta a las 5 h. y 53 m. de la m. La euaacion del tiempo es 0 m. y 50 s. Los relojes deberán señalar al mediodía verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 00 m. y 50 s.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE JUNIO DE 1886.

Precios al contado publicados en Bolsa.  
Títulos del 3 por 100 consolidado, 42,30 c.  
Títulos del 3 por 100 diferido, 25,65.  
Precios corrientes no publicados en Bolsa.  
Amortizable de primera, 12,50.  
Amortizable de segunda, 6,60.  
Emission de 1 de abril de 1850. Fomento a 4,000, 80,25.  
Idem de 2,000, 83.  
Idem 1 de junio de 1851, de 2,000, 82,50 p.  
Idem 31 de agosto de 1852, de 2,000, 85,75 p.  
Acciones del canal de Isabel II de 4,000 rs. 8 por 100 anual, 107.  
Acciones del Banco de España, 122 p.

TEATROS.

CIRCO.—La función se anunciará por carteles.  
Editor responsable, D. VENANCIO SAENZ.

Imprenta de EL OCCIDENTE.  
a cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Moriana, 2.

**Pensiones.**—Se ha mandado que a las viudas y huérfanos acaudados en nuestras plazas de Africa, se les continúe el pago de las respectivas pensiones por las tesorerías de rentas de Cádiz y Málaga, donde lo tienen consignado.

**Ya es un paseo.**—La totalidad de los kilómetros de ferro-carriles últimamente concedidos por las Cortes y los que fueron anteriormente pasa de 3,500, lo que equivale a la prodigiosa suma de unas 700 leguas. Si a esto se agregan las numerosas líneas transversales que la necesidad hará surgir sucesivamente, sería nuestro país dentro de algunos años uno de los mas ventajosamente dotados de esta clase de comunicaciones, origen de prosperidad y riqueza.

**Canal de Isabel II.**—La recaudación obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de junio último para las obras del canal de Isabel II en los días 7 al 13 del corriente, asciende a 158,896 rs. 79 céntimos.

**Contestacion.**—El Sr. D. Pedro Pruneda ha publicado una extensa y detallada contestación al artículo-comunicado de D. José Perez que insertó en el número 2,274 de las *Novedades*, relativo al ferro-carril de Aragón.

**Valores.**—Los ingresos por creaciones y conversiones en la tesorería general de la deuda pública durante el mes de mayo último ascienden a un 158.550,331,54.

**Cabeza régia.**—Se ha colocado en el patio de los Reyes del monasterio del Escorial la cabeza del rey Juan ejecutada por el primer escultor de cámara D. Francisco Elías, en la cual no ha dejado nada que desear el decano de nuestros escultores.

**Pregunta.**—¿Por qué se permite vender billetes de lotería fuera de las administraciones? ¿No dice nada la instrucción?

**Esto importa.**—Ahora que vuelven a apretar los calores y que las variaciones atmosféricas han alinado el camino para el desarrollo de multitud de enfermedades, sería muy conveniente que en los mercados se hicieran guardar las prescripciones higiénicas a fin de que el aglomeramiento de inmundicias, carnes pasadas y comestibles nocivos no contribuyan a alterar el estado sanitario que felizmente disfrutamos.

**Estorbos.**—Los carruajes de plaza han dado en la gracia de situarse particularmente los lunes a la salida de los toros a la entrada del Prado en el desorden mas completo, acrecentando la confusión que siempre en esas tardes reina en la calle de Alcalá. Avisamos a quien corresponde.

**Bribon solemne.**—El político fullero—que quema incienso a Espartaco—y a O'Donnell, si le conviene, y otra ocupación no tiene,—que ir en busca de turron,—es un solemne bribon.—El quidam desventurado—que pide a todos prestado,—y al pagar se pone loco,—y dice: si yo me amosco,—le rompo a usté el estérnon,—es un solemne bribon.—El militar cegijunto,—del despoismo trasunto,—que hoy porque cambió la escena,—contra el monarquismo truena—para hartarse de turron,—es un solemne bribon.—Y por último, el patriota—que se agita y se alborota—hasta que alcanza un lugar,—donde comer y rascar,—y entonces cambia de son,—es un solemne bribon.

**Cuantos menos bullos.**—Se han suprimido los centinelas armados que se colocaban en la tribuna pública en las Cortes.

**Jurado.**—Mañana miércoles a las dos de la tarde tendrá pr fin lugar, después de dos meses de incomprensibles dilaciones, en una de las salas de la audiencia, la vista del artículo denunciado de *El Diario Español*, correspondiente al 13 de abril último.

**Nombramientos.**—Los señores Pareja y Camacho, es último diputado a Cortes, han sido nombrados director y subdirector de la sociedad

Española Mercantil, de la que es presidente el señor don Alejandro Mon.

**Estado sanitario.**—El calor ha principiado a hacerse sentir en algunos días de la última semana, subiendo la columna termométrica hasta 26°, a pesar de que lo regular fué observarla entre los 12 y 25° de la escala de Reaumur. El barómetro continúa en la variable, y con corta diferencia a la misma altura que en la otra semana. Tampoco hubo variaciones en los vientos, que siguieron soplando los mismos y únicamente en la atmósfera se observaron fuertes celajes, nubarrones densos, lloviznas de tempestad y algo de granizo.

Calenturas intermitentes de tipo cotidiano, errático y terciario; fiebres gástricas, inflamatorias y reumáticas, flegmasias del hígado, pulmones y de las membranas serosas y mucosas, fueron las enfermedades que mas predominaron. Observáronse algunos casos de pleurodinias, de hemoptisis, de flujos hemorroidales, de catarros pulmonares y de la vejiga. Entre los enfermos crónicos hubo muchos de hidropesías, de reumatismos fibrosos, de hemiplejías, de gastritis y catarros de todas especies.

En los niños no ha desaparecido por completo el sarampion ni la tos ferina, que tan frecuentes fueron en las precedentes semanas. En los adultos han tomado un gran incremento las enfermedades cutáneas infebriles, entre ellas las herpes, el púrrigo y el impétigo, de los que hemos visto algunos casos: el uso de las aguas y baños minerales son de absoluta necesidad en estos sujetos, y no parece sino que la naturaleza está ya indicando la necesidad de su administración.

Las defunciones fueron en escaso número, y casi todas recayeron en enfermos que padecían dolencias crónicas.

**Temores fundados.**—Varios individuos que viven en las inmediaciones del parque de artillería nos han manifestado los temores que abrigan de una catástrofe, con motivo de la aglomeración de gran cantidad de pólvora en saquetes y de granadas cargadas en una de las piezas en que están los trabajadores, y tan inmediato a las fraguas, que no hay mas que un tabique por medio; temores que loman mayores proporciones al presumir, como presumen, que en la misma pieza se están haciendo los cartuchos para los simulacros. De suponer es que habrá de parte de los encargados tosa la vigilancia posible para evitar una desgracia; pero con todo, no está demás recomendarla, ya que no sea posible trasladar las municiones a piezas mas distantes de las fraguas, a fin de que se tranquilicen los justamente alarmados vecinos, hasta el grado de hallarse muchos resueltos a mudar de habitaciones.

**La sociedad de San Vicente de Paul** de Oviado acaba de publicar los estados de los gastos e ingresos mensuales habidos desde su instalación en 27 de diciembre de 1855 hasta 27 de abril de 1856, cuyo resumen hace el elogio mas completo del brillante estado en que se encuentra aquella benéfica asociación, y de las prendas que adornan a las caritativas personas a quien está confiada su dirección.

A pesar de los muchos desembolsos que ha sido indispensables para su instalación, y no obstante las muchas necesidades que ha ocurrido, pues asciende el total invertido en ropas, raciones y demás a 8,476 rs. Todavía cuenta con remanente a su favor de 2,375 rs. 25 maravedises, numerario que significa cuando menos el socorro de un día de 500 personas.

**Tambien Cadiz ha restablecido los** derechos de puertas, tanto para la derrama como para el presupuesto municipal; pero como lo teniamos, los derechos impuestos sobre vinos, aceites, carnes, aguardientes y otros artículos, son mas altos que los que el gobierno señalaba en su proyecto de puertas y consumos. Dentro de un año el país entero pedirá a gritos una medida general en esta materia.

**Una rica casa de Valladolid piensa** establecer esta temporada de baños una casa flotante.

**Parece que el día 22 saldrán de Sevilla** para el puerto de San Lucar SS. AA. los duques de Montpensier, donde pasarán el verano.

**De Solsona han salido tropas para** San Lorenzo de Moreis, para estar a la mira de algunos perdidos que recorren aquel término turbando la tranquilidad pública y entrando a costa del prójimo.

**Hace cuatro meses se presentó en** la parroquia de Saldeda (Galicia) una fiebre caracterizada desde luego, con el nombre de tifus, que en sus primeros pasos condujo al sepulcro familias completas: siguió estacionada en uno de los barrios, denominado Gajarana, causando en él varias víctimas, y en la actualidad se generalizó por toda la población, cuyo vecindario en su mayor parte se halla atacado y amenazado de muerte.

**En Cáceres se está vendiendo el pan** por cuenta del ayuntamiento, al precio de ocho cuartos dos libras, y en los pueblos de la misma provincia están iniciándolo.

**Es positivo que la Milicia de Valencia** adelanta poco en su organización. Las banderas han sido depositadas por los veteranos en el ayuntamiento.

**Las juntas municipales de beneficencia** que debieran haber estado funcionando desde 1.º de enero de este año, están sin nombrar aun en muchas localidades de la monarquía. ¿En qué consiste esto, Sr. D. Patricio?

**En Sevilleja, pueblo de la provincia** de Toledo, dice un periódico, y apenas parece creíble, ha ocurrido un suceso que creemos no tiene semejanza en la historia y que ha consternado como es natural a los pacíficos habitantes.

Es el caso que tres niños salieron a jugar al campo, y sin que se sepa cómo, dos de ellos cogieron al tercero, y derribándole al suelo, le machacaron la cabeza con una piedra hasta el punto de destrozarla. En seguida le desenterraron, escondieron los vestidos y siguieron golpeándole aun después de muerto. La casualidad hizo que una hija del aldeano cruzara por aquel sitio y presenciara aquel espectáculo que de otra suerte no hubiera sido creído por nadie. Euseamos decir por menores ni comentarios; solo diremos que la víctima contaba solo cuatro años, y tres y cuatro los otros dos autores de la desgracia.

**En el distrito de Torrelavega, en la** provincia de Santander, ha sido detenido un mozo que dice llamarse Domingo Mayo, natural de la Braña de la Codarija, concejo de Luarca, y que llevaba un verdadero cargamento de vestiduras sacerdotales usadas y otros efectos destinados al culto divino. Existe la presunción fundadísima de que hayan sido robadas de alguna iglesia, y se hacen por el juzgado las oportunas averiguaciones.

**En Figueras ha muerto un joven** a consecuencia de haberse tragado trescientos fósforos.

**Escriben de Pamplona que aquella** audiencia ha mandado sobreseer en la causa de los tres párrocos de Garayon, Burrea allá y Burrea baja. El señor Irujo, vicario de la catedral de Pamplona, ha sido condenado en rebeldía a cuatro años de presidio, a costas y cien duros de multa.

**Escelentes informes tenemos de** la cosecha de aceituna que se va presentando en la provincia de Granada, suficiente para compensar las escasas utilidades que reportan del presente año los labradores en la recolección del trigo.

**En la tarde del 15 cayó inesperadamente** en San Sebastián una granizada tan terrible como la anterior, aunque la fallo llegar al mismo grado de fuerza, por cuyo motivo no hay que deplorar ningún estrago. Esperamos recibir noticias de los pueblos vecinos donde se cree habrá caído la piedra con mas furia.

**El capitán general de Extremadura** pasó revista de inspección al brillante regimiento de la Albuera, núm. 18, en la tarde del 12 del actual.

**Ha sido nombrado primer comandante** del batallón provincial de Pontevedra el teniente coronel graduado don Policarpo Perez y Yabar.

**El 12 llegó a la Coruña desde Madrid** el brigadier de la armada, señor Jorjanes, dirigiéndose en seguida al Ferrol.

**El general Narvaez, que como to** do el mundo sabe, se halla en París hace mucho tiempo, se ha dirigido al prefecto del Sena por medio de la carta siguiente a la que acompañaba 1,000 fr. para los indultados.

«Señor prefecto:  
Vivamente conmovido de las desgracias causadas por las inundaciones en varios departamentos de la Francia, y deseando tomar parte en el alivio de tantas aflicciones de un país que me es tan querido, ruego a V., señor prefecto, admita esta pequeña suma de 1,000 francos que tengo el honor de dirigirlle.  
Aprovecho esta ocasión para ofrecer a V. la seguridad de mi mas alta consideración.

EL DUQUE DE VALENCIA.»

**Por la provincia de Burgos vagan** cinco bandidos, que roban las carreteras y cometen mil tropelías. El gobernador civil, convencido de que si no han sido ya exterminados, se debe a la incuria de los alcaldes, ha conminado a estos con rigurosas penas, sino cumplen con su obligación.

**Subsistencias.**—De los partes remitidos por la administración provincial de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se espesan:

2248 fanegas de trigo.  
510 arrobas de harina de id.  
4520 libras de pan cocido.  
11530 arrobas de carbon.  
96 vascos que componen 41190 libras de peso.  
469 carneros que hacen 13192 libras de peso.  
125 corderos que hacen 3723 libras de peso.  
Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Nota de los precios al por mayor y al por menor a que se espanden en el mercado los artículos que a continuación se espesan:

	Rs. vn.	Cuartos.	libra.
Carne de vaca.	46	48	16 a 18
Idem de carnero.	63	40	25 a 42
Tocino añejo.	85	40	35 a 51
Jamon con hueso.	52	54	14 a 16
Acitile.	34	40	10 a 14
Vino.	42	45	12 a 15
Pan de dos libras.	24	38	8 a 14
Garbanzos.	24	28	8 a 12
Arroz.	25	32	10 a 12
Lentejas.	4	14	5 a 6
Carbon.	6	4	7
Jabon.	56	60	20 a 22
Patatas.	9	11	4 a 6

ALHONDISA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo vendido.	Precios.
30.	56
60.	56 1/2
105.	57
116.	58
86.	59
417.	60
69.	61
89.	61 1/2
191.	62
101.	62 1/2
21.	63

Cebada.	de 29 1/2	a 32	rs. vn.
Algarobos.	de 19 1/2	rs. vn.	

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar a estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y AUN CIENTIFICAS, y de otros géneros, haciendo que la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre novelas originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Los lectores de EL OCCIDENTE recibirán con estas ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que lo permitan las operaciones de su administración, y muy pronto una recopilación de LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 a 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Ocho reales al mes, llevado a domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses.

En casa de los correos de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

EL FINAL DE NORMA.

NOVELA ORIGINAL.

POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares.

Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor, y se vende en Madrid, administración de EL OCCIDENTE, a seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndolo por el correo franca de porte.

**EL PERSONALISMO.**—APUNTES PARA UNA FILOSOFIA, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresión.—Véndese a 20 reales en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Duran, calle del Encapinado (antes de la Victoria), núm. 3.

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrerro.

Se halla de venta a 14 rs. en la librería de Sanchez Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias se harán los pedidos a D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en una libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

**LA CALAVERA MILAGROSA.**—LEYENDA FANTASTICO-religiosa, original en su género, y escrita elegantemente en toda clase de metros por el aventajado poeta lirico D. Antonio G. del Canto. Se vende a 10 rs. ejemplar en la librería de Cuesta, calle Mayor, núm. 15, y en la tienda del Libro de Oro, calle de la Montera. (S.)

**VENTA DE COLECCIONES.**—En el gabinete de lectura de la calle de Cádiz, núm. 10, se hallan a venta las colecciones siguientes: el Boletín de Hacienda. Las Gacetas de Madrid desde 1741 hasta el día. Los Diarios desde 1807. El Boletín de Comercio. El Eco del Comercio. El Correo Nacional. El Español. El Heraldico. La Posdata. El Guirigay. El Labriego. El Zurriago de 1820. Frai Gerundio. La Guindilla. El Mensajero del Pueblo. Idem de las Cortes. El Tiempo. El Faro. Anales administrativos. Diarios de la administración. El Trueno. El Nosotros. El Espectador. El Católico. El Castellano. El Pensinular. El Publicista. El Mundo. El Jorobado. El Cangrejo. El Clamor Público. El Huracan. Revista Española. El Piloto. La Abeja. El Eco de la Razon y de la Justicia. El Universal de 1820 y de 1845. Diarios de las Sesiones de Cortes desde 1810 a 1814, de 1820 a 1823, y de 1834 hasta la presente legislatura y hasta sentada clase de colecciones, las que se venderán por años, meses y números sueltos. (S.)

**CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.**—DICCIONARIO de la lengua castellana.—Contiene todas las voces de nuestro idioma; las léxicas de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provinciales; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua germánica). Aumentado con 10,000 palabras que no están en los diccionarios de la Academia, de Dominguez, Caballero, Peñalver, Salvá, Balbuena, Campuzano y otros. Dedicado a los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C.

Pocas palabras tendremos que decir para demostrar el mérito del diccionario que estamos imprimiendo, sobre el de los demás.

Recomendamos al público la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá:  
El diccionario mas bonito y manejable, su tamaño 4.º español a dos columnas;  
Mas completo y correcto que los de Dominguez, Caballero, Peñalver y otros;  
Tendrá de aumento unas 10,000 voces, señaladas al margen con un asterisco;

En las 47 entregas repartidas, hay 2,169 palabras que en los de aquellos no están.  
Digamos algo sobre los diccionarios impresos con anterioridad al nuestro.

Muchos de la lengua castellana van publicados de poco tiempo a esta parte. Sus autores se granjearon una justa y envidiable celebridad, por el servicio que prestaron a la nación con la introducción de voces nuevas, cosa que desatendió la Academia, olvidando tal vez su lema de

Limpia, fija y da esplendor.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicación de un diccionario de la lengua castellana, completo, que saque de dudas en general. La extensión de aquellos se concreta a contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significación. Les falta mucho, esencialísimo, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y examen riguroso y prolijo de otros diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al público por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; suelto siendo preciso en su significación; uniforme y correcto en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversación y escritura, de las cuales no sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchas ediciones de ellos se han reimpresso; gran número de ejemplares van expendiéndose segun sus editores. Con todo esto, hay en nuestro concepto desproporción en la venta con los demás libros impresos, y esta falta de proporción tiene indudablemente su origen, el desconocer muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas a dos columnas de 60 líneas de lectura cada una.  
Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 8 cuartos; provincias 10; Habana y París 2 rs.

Los suscritores de Madrid no hacen otro desembolso que el valor de la entrega que reciben. Los de provincias tienen que abonar dos adelantadas.

Pagando toda la obra, que constará de 40 a 45 entregas, al hacer esta suscripción, será el precio en Madrid 34 rs., en provincias 44 y 70 en América casa de los comisionados.

Ep las cubiertas y último pliego de la obra se imprimirán los nombres de los señores suscritores con su correspondiente número de antigüedad del abono.

En la lista de suscritores no tenemos inconveniente en poner a mas de los nombres y apellidos, todas cuantas señas y requisitos gusten los interesados.  
No se recibe la correspondencia que venga sin franquear.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—En la administración, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretes.

Provincias.—En las principales librerías y administraciones de correos, ó remitiendo libranza ó sellos de franqueo, en carta al administrador de la obra, D. Nuriqre Martí.

Habana.—Señores Charlaín y Fernández, calle del Obispo.  
París.—Señores Saavedra y Riberolles, rue de Hanleville, 13.

Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil con arreglo a la ley 5 de octubre de 1865 y disposiciones posteriores. Obra necesaria para la

inteligencia y aplicación de una y otras, a los magistrados, jueces, alcaldes, fiscales, relatores, abogados, escribanos, secretarios de juzgados de paz, procuradores, litigantes, alumnos de jurisprudencia y notariado y a todos los dependientes de la curia de España, por D. Pedro Lopez Claros, doctor en jurisprudencia, abogado del ilustre colegio de esta corte y catedrático de la universidad central.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se reparte una entrega semanal de tres pliegos de ocho páginas cada uno y de tamaño.  
El precio en cada entrega en Madrid es de dos reales, y dos y medio en provincias franco de porte.

La obra constará próximamente de 24 entregas, y pagándola, toda antes del 15 de junio, el precio será 38 rs. en Madrid y 48 en provincias.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de la Publicidad de Matheu; de Poupart, calle de la Paz, y de Cuesta, calle Mayor. En provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Puede hacerse directamente la suscripción por medio libranzas ó sellos de correos en carta franca a don José Feltzer, administrador del diccionario de enjuiciamiento civil; calle de Santa Bárbara, número 2, cuarto principal de la derecha. Madrid.

TABLA DE MATERIAS.